(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 224 561**

(21) Número de solicitud: 201930048

(51) Int. Cl.:

A46B 9/04 (2006.01)
A46B 17/02 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

14.01.2019

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

07.02.2019

(71) Solicitantes:

VÁZQUEZ DEL CAMPO, Carmelo (100.0%)
San Juan Bautista, 4 - Ático B
28231 Las Rozas (Madrid) ES

(72) Inventor/es:

VÁZQUEZ DEL CAMPO, Carmelo

(74) Agente/Representante:

ÁLVAREZ LÓPEZ, Sonia

(54) Título: **CEPILLO DENTAL MANUAL**

ES 1 224 561 U

CEPILLO DENTAL MANUAL

DESCRIPCIÓN

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un cepillo dental manual que permite una reposición parcial del mismo con ahorro de material y mejora de las condiciones medioambientales.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Los cepillos dentales manuales tienen en la actualidad una configuración que comprende un cabezal con una base en la que se encuentran montados una pluralidad de elementos de cepillado (cerdas o filamentos), y un mango de asido y manejo que se encuentra unido al cabezal. Las recomendaciones de los colegios y asociaciones de odontólogos de no usar más de 3-4 meses cada cepillo para una correcta higiene dental, contabilizando únicamente la mitad de la población mundial -3850 millones de personas-, implican que se deseche una cantidad de 15.000 millones/año de cepillos usados, y que haya que gestionar estos residuos ambientalmente en el mejor de los casos, o directamente se transformen en un residuo no recuperado en el peor de los casos. Teniendo en cuenta que los cepillos dentales actuales tienen un cabezal de cerca de 23 mm y un mango de cerca de 165 mm de longitud de plástico duro, esto supone una cantidad de plásticos que pueden terminar ocasionando un problema medioambiental.

Este problema se soluciona en gran medida con la utilización del cepillo dental de la invención.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

El cepillo dental de la invención es del tipo que comprenden un cabezal con una base en la que se encuentran montados una pluralidad de elementos de cepillado (cerdas o filamentos), y un mango de asido y manejo que se encuentra unido al cabezal, el cual, de acuerdo con la invención, comprende unos medios de unión desmontable intercalados entre el mango y el cabezal. Esto permite desechar únicamente el cabezal cuando finaliza su vida útil, y que contiene aproximadamente la cuarta parte o menos del plástico total del cepillo, reduciendo el

residuo generado en esta proporción, reduciendo una fuente de contaminación cotidiana e importante.

Pero es que además se ha encontrado como ventaja adicional que la posibilidad de desmontar el cabezal permite mejorar la limpieza cotidiana del mismo, mediante su desmontaje e introducción en solución antiséptica o dispositivos de limpieza más pequeños y económicos que si tuviesen que acoger el cepillo completo con su mango, lo que incluso puede alargar la vida útil del cabezal por encima de esos 3-4 meses y reducir incluso más la generación de residuos de este origen.

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

La figura 1 muestra una vista del cepillo de la invención con el cabezal acoplado al mango.

La figura 2 muestra una vista del cepillo de la invención con el cabezal desmontado del mango con un detalle ampliado de los medios de unión entre el cabezal y el mango, donde dichos medios de unión comprenden un enclavamiento de presión.

La figura 3 muestra una vista del cepillo de la invención con el cabezal desmontado del mango con un detalle ampliado de los medios de unión entre el cabezal y el mango, donde dichos medios de unión comprenden una unión roscada.

La figura 4 muestra una vista del cepillo de la invención con el cabezal desmontado del mango con un detalle ampliado de los medios de unión entre el cabezal y el mango, donde dichos medios de unión comprenden una unión de bayoneta.

DESCRIPCION DE UNA REALIZACION PRÁCTICA DE LA INVENCION

El cepillo (1) dental manual de la invención es del tipo que comprenden un cabezal (2) con una base (20) en la que se encuentran montados una pluralidad de elementos de cepillado (21) (cerdas o filamentos), y un mango (3) de asido y manejo que se encuentra unido al cabezal (2) el cual, de acuerdo con la invención, comprende unos medios de unión desmontable intercalados entre el mango (2) y el cabezal (3).

Por ejemplo, los medios de unión desmontable pueden ser enclavamientos de presión (4) (ver fig 2), uniones roscadas (5) (ver fig 3) o uniones de bayoneta (6) (pivotantes) (ver fig 4), cada una de las cuales con diferentes ventajas: los enclavamientos permiten un montaje rápido y con mínima manipulación, las uniones roscadas permiten una fijación más segura, y las uniones de bayoneta conjugan las dos ventajas anteriores.

Por su parte, el mango (3) se encuentra realizado en material de uso permanente, resistente y fácilmente higienizable, para asegurar su vida útil ilimitada. Por ejemplo, el mango (3) puede estar realizado en acero inoxidable de calidad superior para uso odontológico, con poca porosidad y exento de corrosión, o puede estar realizado en material flexible igualmente resistente e higienizable, para ofrecer una menor adaptación a la mano. Con esta misma finalidad el mango (3) comprende formas de asido seleccionadas entre formas anatómicas (30), relieves (31) (estriados), etc.

Igualmente la base (20) del cabezal se encuentra idealmente materializada en plástico de uso higiénico por economía de costes y contratada efectividad (como los cepillos actuales).

En cuanto a los extremos de los medios de unión desmontable, especialmente en el caso del mango que tiene una vida útil ilimitada, se pueden limpiar periódicamente con un antiséptico según las recomendaciones del odontólogo.

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren el principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.-Cepillo (1) dental manual, del tipo que comprenden un cabezal (2) con una base (20) en la que se encuentran montados una pluralidad de elementos de cepillado (21), y un mango (3) de asido y manejo que se encuentra unido al cabezal (2); **caracterizado porque** comprende unos medios de unión desmontable intercalados entre el mango (2) y el cabezal (3).

2.-Cepillo (1) dental manual según reivindicación 1 **caracterizado porque** los medios de unión desmontable se encuentran seleccionados entre:
-enclavamientos de presión (4),
-uniones roscadas (5),
-uniones de bayoneta (6).

3.-Cepillo (1) dental manual según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado porque** el mango (3) se encuentra realizado en material de uso permanente, resistente y fácilmente higienizable.

4.-Cepillo (1) dental manual según reivindicación 3 **caracterizado porque** el mango (3) se encuentra realizado en acero inoxidable de calidad superior para uso odontológico.

5.-Cepillo (1) dental manual según reivindicación 3 **caracterizado porque** el mango (3) se encuentra realizado en material flexible.

6.-Cepillo (1) dental manual según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado porque** el mango (3) comprende formas de asido seleccionadas entre
-formas anatómicas (30),
-relieves (31).

7.-Cepillo (1) dental manual según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado porque** la base (20) del cabezal se encuentra materializada en plástico de uso higiénico.

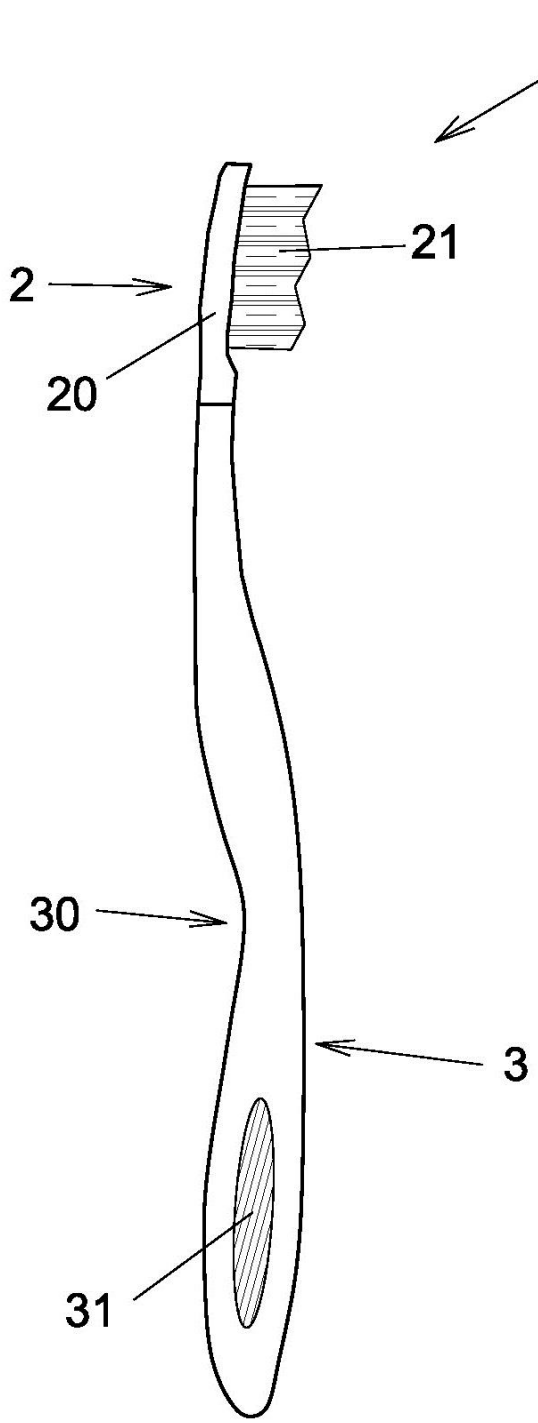

Fig 1

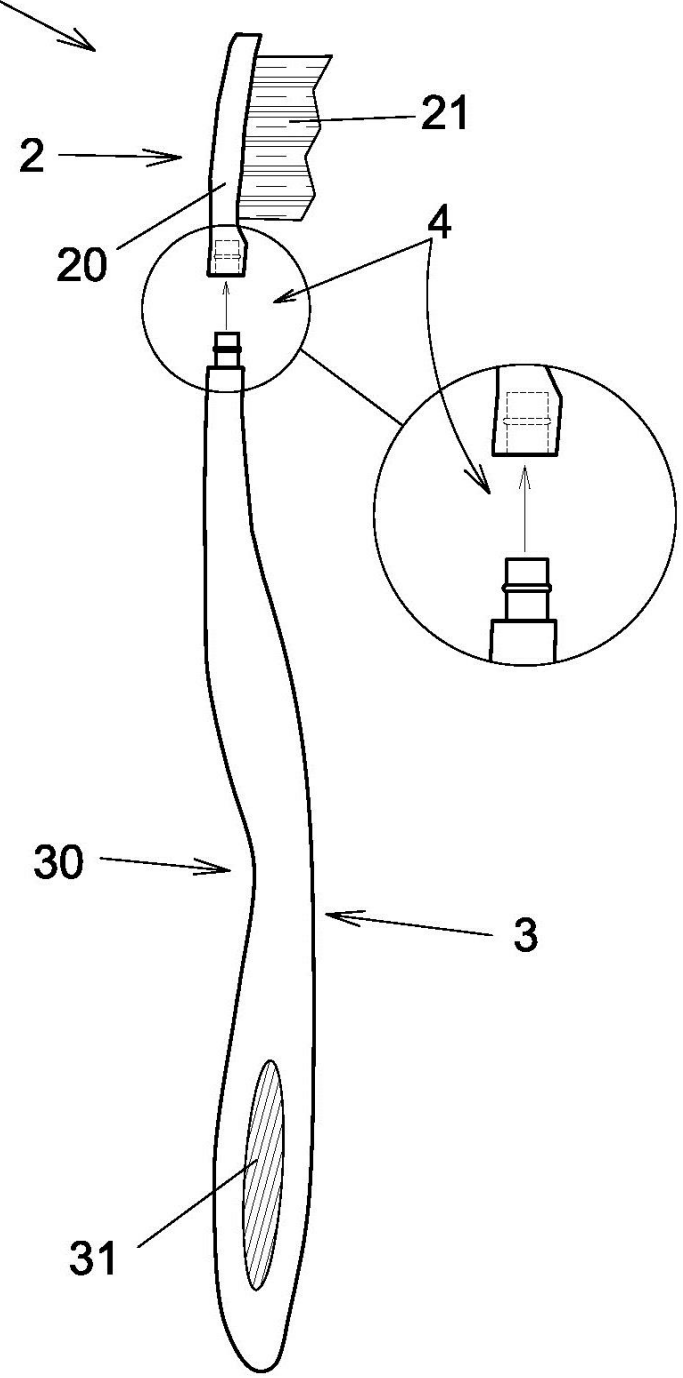

Fig 2

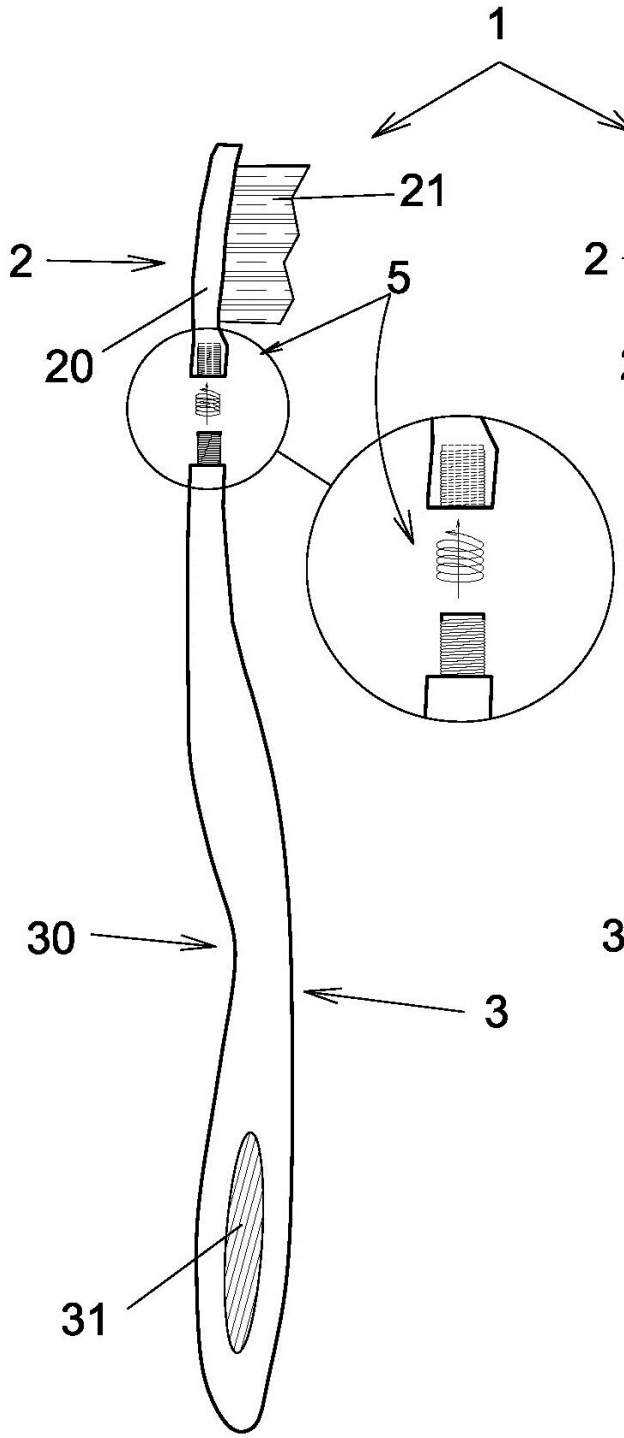

Fig 3

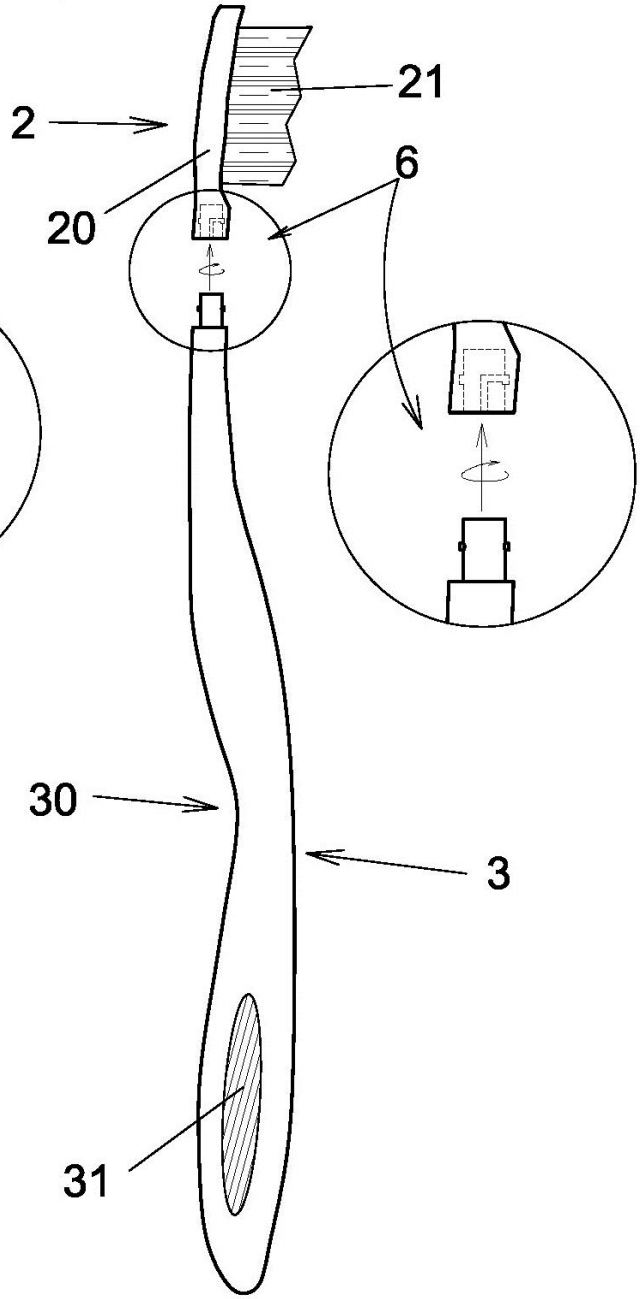

Fig 4